

DECRETO EXENTO N° : 973

PARRAL, Abril 06 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **PATRICIA MOLINA SANHUEZA**, Administrativo Grado 16°, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	07.04.2009	07.04.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL GONZÁLEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Molina	Sanhueza	Patricia del Carmen
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

12.360.608-6	16
R.U.T.	Grado

I. Municipalidad	Secretaría
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2009**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.863 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **1**

A contar desde el: **07/04/09** hasta el: **07/04/09**

Días pendientes:


Delegado Romero
Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 06.04.2009.-